# RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS

**CUESTIÓN 1: En la pagina 6 del pliego de prescripciones técnicas, en el ultimo párrafo del apartado 3.1 "Mantenimiento proactivo", dice "Los servicios descritos anteriormente se entienden dentro del alcance de Oracle de Servicios Avanzados (ACS Advanced Customer Services)". Las siglas indicadas ACS se refieren a la linea de negocio del fabricante Oracle que realiza este tipo de servicios, así que entendemos que el incluir el párrafo anteriormente comentado en el pliego de prescripciones técnicas, quiere decir que es obligatorio que los servicios los realice dicha unidad de negocio de Oracle, teniendo los licitadores que contratarlos también con el fabricante Oracle además del mantenimiento hardware. ¿Es como entendemos o no es obligatorio que los presten la unidad de negocio del fabricante Oracle ACS?.**

**Respuesta:** Los servicios de mantenimiento proactivo podrán ser proporcionados por cualquier empresa que cumpla todos los requisitos estipulados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Al no poder describir de forma exhaustiva todas las tareas dentro del alcance del mantenimiento correctivo, se hace alusión al servicio prestado por Oracle ACS tal y como aparece en los documentos públicos del servicio de mantenimiento correctivo Oracle en su web; no obstante, NO es obligatorio la contratación de los mismos a la línea de negocio de Oracle ACS.